

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000-20

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "CONFITECORP S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "CONFITECORP S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 18 de mayo de 1993, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 93.1.1.1.1 de 28 MAY 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 120, del 07 de Junio de 1993. 1017

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "CONFITECORP S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía "será la prestación de servicios gerenciales y de asesoría, tales como, de asistencia técnica, administrativa, empresarial, el asesoramiento legal, financiero, contable, de mercadeo, bursátil, de informática, de relaciones públicas y de prestación temporaria de personal a personas naturales o jurídicas, tales como instituciones y sociedades privadas, industriales, comerciales y de servicio, así como la representación de establecimientos comerciales y productivos dentro del área de su objeto social, ya sea a través de la prestación de servicios encaminados a tal objeto o mediante la intervención directa en calidad de administradora. La Compañía también tendrá por objeto representar a otras sociedades sean éstas nacionales o extranjeras."

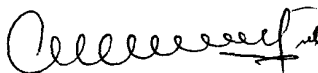
5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 5'000.000,00, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000,00 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 5'000.000,00

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por una Junta Directiva, Presidente, Vicepresidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito,

10 de Junio de 1993.


Dr. Victor Cavallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

LA/mr.

646

28-05-93

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO